



IEM-CA-22/2023

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**Benjamín Álvarez Mendoza
PRESENTE**

Se le **notifica** mediante la presente Cédula que se fija en los estrados de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo de 10 diez, así como el requerimiento de 07 siete, todos del mes y año en curso, en términos de lo dispuesto por los artículos 242, párrafo octavo, del Código Electoral del Estado de Michoacán, y 12, fracción VI, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Michoacán.

Se fija, siendo las
10:20 dieciséis horas con veinte minutos del día
10 de Agosto de 2023 dos mil veintitrés. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 70, fracciones V y XX del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán. DOY FE. -----

Atentamente

César Edemir Alcántar González
Coordinador de lo Contencioso Electoral del
Instituto Electoral de Michoacán



Elaboró	Jesús Antonio Murguía Estrada
Revisó	Jacqueline Prado Vera